

17/02/2009

prfarmacia

Adefarma cita a sus socios para el 24-F



La **Asociación de Empresarios de Farmacia de Madrid, ADEFARMA**, ha fijado para el próximo martes, 24 de febrero, la celebración de la **Asamblea General** de la asociación. El acto tendrá lugar en los salones de **Previsión Sanitaria Nacional**, cuya sede se encuentra en la calle Villanueva de Madrid.

Durante la misma los asociados aprobarán, si procede, el **Acta de la Asamblea General Ordinaria** del 8 de abril de 2008 así como el **Acta de la Asamblea General Extraordinaria** que tuvo lugar el 16 de diciembre de 2008 y se dará a conocer la Memoria elaborada por la Secretaría de la asociación y la Memoria de la Tesorería de **ADEFARMA**.

Además durante la reunión se pretende aprobar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2008 y los correspondientes a los ingresos y gastos para 2009 y se hará lectura del Informe elaborado por Presidencia, un informe en el que saldrán a colación los temas que más preocupan a los farmacéuticos madrileños: Concierto, XXIII Convenio Colectivo de Oficinas de Farmacia, el Dictamen Motivado europeo, Real Decreto 5/2000, la Normativa establecida por el Ayuntamiento de Madrid en relación a la publicidad exterior, la Orden de Precios de Referencia o el Real Decreto por el que se imponen aportaciones extraordinarias por las recetas dispensadas a funcionarios de **MUFACE, ISFAS** y **MUGEJU**.

Precisamente sobre este último punto en **ADEFARMA** ya han expresado las 'consecuencias negativas' que para algunas farmacias acarrearía la medida puesto que existen boticas que podrían verse abocadas a cerrar a causa de la nueva norma que llega desde el **Ministerio** que encabeza **Elena Salgado**, sobre todo las que se encuentran situadas en zonas donde la mayoría de la población está vinculada con la Administración Pública. Y no sólo eso sino que la preocupación manifestada por la empresarial farmacéutica madrileña coincide también con la postura del **Colegio Farmacéutico de Madrid (COFM)**.

Es por eso que ambas instituciones han decidido de mutuo acuerdo poner en marcha cuantas iniciativas sean oportunas para '*frenar los efectos de la medida*'. De momento, y a la espera de cómo vaya a aplicarse a la norma sobre aportaciones sobre recetas de funcionarios, el **Colegio de Farmacéuticos**, con el apoyo de **ADEFARMA**, ha presentado una queja ante el **Defensor del Pueblo**, queja que se une a otras medidas emprendidas anteriormente por la empresarial de oficinas de farmacia.